

Proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan Forestal de Aragón

TALLER PARTICIPATIVO 3. ZARAGOZA

Acta de la sesión

Zaragoza, 14 de Marzo de 2017



Índice

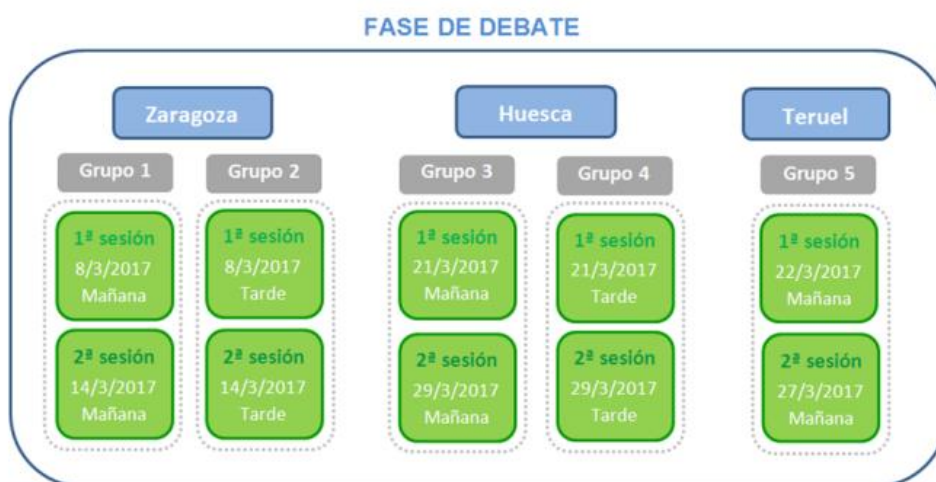
<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>1</u>
<u>2. DESARROLLO DE LA SESIÓN</u>	<u>2</u>
<u>3. ASISTENTES</u>	<u>3</u>
PARTICIPANTES	3
ORGANIZACIÓN	3
<u>4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN</u>	<u>4</u>
<u>5. APORTACIONES AL BLOQUE II</u>	<u>5</u>
5.1. ACCIONES A INCLUIR EN EL OBJETIVO 2.	5
5.2. ACCIONES COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN RELACIONADAS CON EL BLOQUE II.	13
<u>6. APORTACIONES AL BLOQUE III</u>	<u>15</u>
6.1. ACCIONES A INCLUIR EN EL OBJETIVO 3.	15
6.2. ACCIONES COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN RELACIONADAS CON EL BLOQUE III.	19
<u>7. EVALUACIÓN DEL TALLER</u>	<u>21</u>
PUNTUACIONES MEDIAS Y VALORACIONES GENERALES	21
COMENTARIOS DE LOS PARTICIPANTES	21

1. Introducción

El **Plan Forestal de Aragón** es el instrumento director de la política forestal de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo objetivo es garantizar la gestión sostenible de los espacios naturales y forestales de la Comunidad, estableciendo prioridades, a corto, medio y largo plazo en legislación, planificación y gestión en materia forestal y de conservación y mejora del medio natural.

El Plan Forestal de Aragón pretende ser el instrumento director de la política forestal de la Comunidad Autónoma de Aragón y tiene tres objetivos principales: potenciar la valorización multifuncional del monte, aplicar una gestión forestal sostenible y, por último, incrementar la seguridad en los montes de nuestra Comunidad Autónoma. En este marco, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), ha impulsado un proceso de participación ciudadana para la elaboración del futuro Plan Forestal de Aragón. Con este proceso se pretende generar un espacio de debate y reflexión donde todos los sectores involucrados en Aragón puedan realizar aportaciones y enriquecer con sus opiniones y sugerencias al borrador del Plan.

El inicio del proceso de participación tuvo lugar el pasado 14 de diciembre con la realización de una sesión Informativa. En el mes de marzo de 2017 se ha iniciado la fase deliberativa del proceso, de la cual forma parte este taller participativo, tal y como se puede ver en el esquema siguiente:



2. Desarrollo de la sesión

Este Taller participativo tuvo lugar el día **14 de marzo de 2017**, en horario de **9,30 a 13,30h**, en la Sala Hermanos Bayeu, en el Edificio Pignatelli, en **Zaragoza**.

Los objetivos de esta sesión eran los siguientes:

- Abrir un espacio de debate para la elaboración del Plan Forestal de Aragón.
- Realizar propuestas a los objetivos 2 y 3 del borrador del Plan.

Para alcanzar estos objetivos se propuso el siguiente **orden del día**:

- 9.30 **Bienvenida y presentación de la sesión**
- 9.40 **Breve presentación del borrador del Plan (bloques II y III).**
- 9.50 **Propuestas al Bloque II (Gestión Forestal Sostenible)**
- 10.00 **Presentación y debate plenario (1h.30')**
- 11.30 PAUSA
- 11.45 **Propuestas al Bloque III (Seguridad)**
- 11.55 **Presentación y debate plenario (1h.30')**
- 13.25 **Cierre de la sesión**



3. Asistentes

A continuación aparecen los nombres de las personas asistentes:

Participantes

Apellidos y nombre	Entidad / Asociación / Empresa
Manuel Navarro Gascón	Comarca de las Cuencas Mineras
Antonio M. Villoro Graske	UGT – forestales
M.Mar Fernández Lorente	UGT – Aragón
Fernando Tello	Federación Aragonesa de Caza
Carlos Cacho	Servicio de Gestión de Incendios Forestales – DGGFCP
Luis Tirado	SEO/BirdLife
Juan Antonio Gil	Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos
José Ángel Moncayola	Ecologistas en Acción
Javier Ramajo Cordero	Colegio de Geólogos
Ignacio Oliván Lambea	Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco
Carmen Maldonado Bravo	Federación Aragonesa de Montañismo
Trinidad Uson Gasca	Asociación de truficultores
Francisco Jordán de Urries Arieta	Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Organización

Nombre	Entidad / asociación
Antonio Brotons	Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
Marco Lorenzo Dominguez	Servicio provincial de Desarrollo Rural – Zaragoza
Xavier Carbonell	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental

4. Bienvenida y presentación



Eduardo Traiz, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana, de la DG de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia, y recordó brevemente las diferentes vías para hacer aportaciones al Plan Forestal. Aprovechó su intervención para recordar que la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana regula el procedimiento a seguir para que los instrumentos de planificación como este

puedan incorporar el punto de vista de la ciudadanía y generar espacios como este de reflexión y debate, para de esta forma conseguir un plan de todos.

Antonio Brotons, técnico de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, explicó brevemente los tres bloques de objetivos, medidas y acciones del plan.



Xavier Carbonell, del equipo de ARC Mediación Ambiental, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, hizo una breve explicación de la dinámica prevista para el encuentro.

Posteriormente, se presentaron todos los asistentes y dio comienzo la sesión.



5. Aportaciones al Bloque II

5.1. Acciones a incluir en el objetivo 2.

1. **Fomentar la gestión de los bosques de ribera, incluyendo la recuperación del chopo cabecero**

Poco a poco, se han ido abandonando una serie de prácticas tradicionales de gestión del bosque de ribera, como la escamonda periódica que se hacía al chopo para obtener madera, combustible y forraje, denominándose chopo cabecero. Las razones son



varias, básicamente es un tema de rentabilidad económica y de titularidad (privada, indefinida, ...). Sin embargo, son ecosistemas de elevado interés para la conservación de la vida silvestre y por sus valores paisajísticos y culturales.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Efectivamente, el medio hídrico debería estar contemplada en este plan (no está en el diagnóstico).

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



⇒ En primer lugar habría que identificar la titularidad de estas zonase impulsar el deslinde, en colaboración / coordinación con la Confederación Hidrográfica.

2. **Impulsar la elaboración de Planes de Ordenación municipales**

Se trataría de elaborar Planes de Ordenación por término municipal, con criterios de sostenibilidad (mantenimiento de madera muerta y árboles añosos, biodiversidad,...). Se invita a consultar los manuales de silvicultura en Red Natura, del Ministerio. Serían planes de ordenación que integrarían todos los terrenos forestales, también las propiedades particulares.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Actualmente ya se están haciendo planes de ordenación por grupos de montes y en algún caso a escala municipal (ej. Gudar), también por cuestiones de economía.
- ⇒ Hay unas instrucciones del departamento (como un pliego de condiciones) donde se definen muy en detalle cómo hacer estas ordenaciones, incluyendo estos criterios (red natura, madera muerta,...), que son muy recientes.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ En el caso de la propiedad privada, es más complicado, pues no se dispone de buena información para empezar. La propiedad, en general, está muy dispersa y atomizada. Habría que poner de acuerdo los propietarios.

3. Establecer indicadores para valorar los efectos del cambio climático sobre las masas forestales

Previamente a las medidas GA1 (Gestión Adaptativa frente al cambio climático), se considera que es necesario valorar y conocer los efectos del cambio climático sobre las masas forestales. Para ello, se propone que se diseñen indicadores (de pluviometría, fauna, flora, escorrentía, temperatura, erosión, plagas, desertización,...) que permitan valorar estos efectos y diseñar las medidas de adaptación.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se han previsto unos indicadores generales.
- ⇒ Se podría pensar en desarrollar algo más el apartado de salud de bosques del documento de diagnóstico.
- ⇒ Es necesario establecer estos indicadores, pues actualmente ya se están visibilizando efectos que posiblemente están relacionados con el cambio climático (ej. mortandad de algunas especies en altitudes menores de 2.000 m en la Sierra de la Virgen).
- ⇒ Como gestión adaptativa, sí que se tendría que contemplar la adaptación de la explotación forestal a escenarios de mayor estrés hídrico, por ejemplo, a través del empleo de especies adaptadas.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Más allá de lo estrictamente forestal, hay determinados parámetros que puede resultar complicado entrar a valorar, especialmente por un tema competencial (ej. el seguimiento de la fauna se realiza desde una dirección general diferente). En todo caso, requerirá de un esfuerzo importante en coordinación.
- ⇒ En todo caso, se tendrán que interrelacionar, de manera más patente, las medidas de los bloques I y II, pues no pueden ser

medidas aisladas. Se pone como ejemplo la elección del sistema de explotación para determinados aprovechamientos tiene que integrar el criterio de adaptación al cambio climático de las masas forestales.

4. Incorporar medidas de gestión forestal orientadas a la recuperación y mantenimiento de pastizales

Se trataría de realizar actuaciones selvícolas (aclareo, control de malezas, ...) que frenen y eviten la invasión del pasto, debido a la infrautilización por el ganado por disminución de la ganadería extensiva.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Muy ligada también con la parte económica (valorización del recurso a través del fomento de la ganadería extensiva).
- ⇒ Hay pastizales que son hábitat de Directiva Europea.
- ⇒ Además, hay formaciones vegetales que están muy vinculadas con el diente del ganado.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ La recuperación de zonas pascícolas deberá ir pareja con la existencia de ganadería suficiente para mantener esas zonas.
- ⇒ Tener en cuenta las aportaciones realizadas en el taller 1 sobre los efectos que los cambios en el coeficiente de admisibilidad de pastos de la PAC está teniendo sobre la ganadería extensiva.
- ⇒ El mantenimiento de los ecosistemas agrosilvopastorales está también muy relacionado con la pérdida de otros servicios e infraestructuras así como las dificultades para generar valor añadido en la explotación (p.ej. los obstáculos a las pequeñas queserías o la desaparición de los mataderos en los pueblos).

5. Potenciar acuerdos de custodia del territorio

Se trataría de potenciar los acuerdos de custodia del territorio, un tipo de acuerdo, de carácter voluntario, que se establece entre propietarios, administraciones (regional, local,...), y organizaciones no gubernamentales para recuperar y mantener determinados usos (ecológicos, ecosistémicos, micológicos,...).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Desde el Consejo de Protección de la Naturaleza se ha impulsado este tema.
- ⇒ Hay ejemplos en Aragón (Ej. Acuerdo de custodia entre la Fundación Quebrantahuesos y el Ayuntamiento de Ainsa.)
- ⇒ Hay una red de custodia en Aragón.

6. Integrar la información de los mapas del paisaje en el Plan

Integrar la información generada en la elaboración de los mapas del paisaje en el Plan, pues prácticamente están hechos los de todas las comarcas.

7. Instar a la Administración a la aprobación de los planes de gestión de la Red Natura

Al igual que ha pasado con otros planes (ej. plan desarrollo rural), al no tener definidos los planes de gestión de red natura, hay una indefinición clara en este tema, siendo el sector forestal un ámbito tan relacionado. Si no se dispone de estos instrumentos de planificación, difícilmente se podrán incluir medidas de gestión forestal dirigidas a la conservación de la Red Natura.



COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Es una exigencia legal, que sobrepasa el plan.
- ⇒ Por otro lado, se constata que hay demasiados planes. Tal vez se debería intentar integrarlos de alguna forma, sabiendo que hay una jerarquía multinivel que habrá que respetar.

8. Gestión más activa (desde el departamento) de los cultivos agrícolas en montes de utilidad pública

Actualmente, la gestión de estos terrenos se basa únicamente en criterios agrícolas, mientras que la gestión se considera que debería estar más ligada a los objetivos del monte de utilidad pública (biodiversidad, mosaico, gestión forestal, defensa medio ambiente,...), en su conjunto.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ En una ordenación de montes, en teoría, se hace esta integración. Los cultivos en MUP, son un aprovechamiento más que se tiene en cuenta en la ordenación y existen también unos pliegos de condiciones para cada aprovechamiento, aunque en el caso de los cultivos agrícolas, no están todavía actualizados (son de los años 70)
- ⇒ En los MUP habría que intentar concienciar sobre los criterios para poder integrar medidas más ecológicas en estos cultivos, pues lo que suele haber es el “uso y costumbre vecinal”, con excepciones.
- ⇒ Las prácticas agrarias tampoco son siempre coherentes con los objetivos de los montes de utilidad pública y, por ejemplo, se da

el caso de realización de siembra directa pero utilizando plaguicidas.

⇒ Habría que incluir criterios como la lucha contra la erosión en terrenos agrícolas.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



⇒ Los derechos adquiridos en estos terrenos a través de la PAC pueden dificultar los cambios.

9. **Tutela en los procesos de certificación forestal en relación con la biodiversidad**

Se trataría de que hubiera un seguimiento o tutela de las certificaciones forestales en relación con la biodiversidad. Es novedoso, en este plan, que se incluya el tema de la certificación forestal, pero hay desconocimiento, por parte de los propietarios de montes certificados de lo que supone de aportación a la conservación de la biodiversidad. Habría que pensar si se podría incluir algún indicador de seguimiento o similar que sirviera para acompañar este procedimiento y asegurar lo que supone en conservación de la biodiversidad.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Hay un órgano de certificación en Aragón (PEFC) y una de las condiciones es que el monte esté ordenado.

⇒ La medida 10 del PDR también incluye la potenciación de la certificación.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



⇒ Para poner en valor la certificación forestal como una de las herramientas para mejorar la gestión forestal sostenible y la producción de recursos de alto valor, es necesario hacer un esfuerzo en formación e información, creando además un banco de datos sobre madera certificada.

10. **Favorecer espacios de acuerdo y evaluación de medidas para incorporar los criterios de conservación de especies amenazadas (Gobernanza)**

Se trataría de acordar y evaluar actuaciones de uso y manejo de los aprovechamientos forestales (incluida la biomasa), por municipios, integrando la normativa de conservación de las especies amenazadas. A pesar de que es un tema que se contempla en los instrumentos de planificación, no siempre se hace, en la práctica. En relación a la

gobernanza, se remarca el interés de que intervengan, en esos acuerdos, los Ayuntamientos y los propietarios.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA

- ✓ ⇒ El plan de ordenación ya cuenta con el visto bueno de los Ayuntamientos. Por otro lado, actualmente se está intentando unificar los procedimientos de elaboración de los planes de ordenación, para lo que se están realizando reuniones con un grupo de trabajo de diferentes direcciones generales, con el objetivo de incluir estos aspectos.
- ⇒ En todo caso, esta propuesta está muy relacionado con el desconocimiento que hay sobre quien/es tienen la competencia en el ámbito forestal.

11. Identificar y caracterizar los bosques singulares con necesidad de protección

Reforzar la gestión orientada a la protección bosque como conjunto, más allá de especies concretas (ej. bosques singulares). Se trata de bosques que, a priori, no tienen ninguna figura de protección pero que a nivel de comarca o de municipio, tienen un elevado interés.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA

- ✓ ⇒ Existe un catálogo de árboles singulares y ahora se está trabajando en las arboledas (en Zaragoza han propuesto 4). Es una fase inicial.
- ⇒ Si hay una zona boscosa monumental, también puede aplicarse una figura del catálogo de ENP (paisaje, monumento,...).
- ⇒ Una propuesta de este tipo debería ir pareja con el refuerzo del papel del agente forestal, como principal actor en la protección de los bosques en su conjunto, independientemente de formar parte o no de un espacio natural protegido.

12. Reforzar el papel del agente forestal como instrumento de gestión a pequeña escala y referente para la ciudadanía en gestión forestal

Se trataría de reforzar el papel de los agentes forestales como instrumento de la administración y referente para el ciudadano. La actual dispersión en la gestión provoca que haya una pérdida de referentes para la ciudadanía en relación a la gestión forestal, y los APN podrían ser esos referentes.



COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Es necesario reforzar ese papel pues actualmente, dado que lo permite además la ley de montes, hay trámites que hasta hace poco requerían del visto bueno de los APN del territorio, y ahora es posible hacerlos a distancia, provocando situaciones confusas en el territorio.

13. Contemplar de forma específica medidas de gestión de los aprovechamientos de uso doméstico

Los aprovechamientos de uso doméstico (ej. leñas) son de gran importancia en el medio rural. Hasta ahora no había problema pues se trata de usos que se habían ido abandonando (por cambios de estufas de leña a calderas de gasoil, principalmente), pero la situación ha cambiado y está volviendo a haber demanda y esto está generando problemas (incluso robo de leña), por lo que habría que contemplar su gestión a través de medidas específicas (alguna de estas medidas podría ser de control).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ El sistema que había anteriormente a la modificación de la ley de montes resultaba más sencillo para los habitantes del medio rural, que podían solicitar el aprovechamiento directamente al agente forestal. El sistema actual (comunicación previa), a pesar de que supone una simplificación administrativa, no siempre resulta efectivo.
- ⇒ El plan forestal podría introducir que hay que modificar algún trámite que está dificultando este aprovechamiento (ej. se propone ampliar a dos meses el plazo de la comunicación previa).
- ⇒ Mantener los dos sistemas: comunicación previa con dos meses de plazo y también que el agente forestal pueda acompañar al vecino a hacer la gestión.

14. Poner en marcha un indicador de biodiversidad

Poner en marcha un indicador de biodiversidad, que permita medir la gestión forestal sostenible. Se proponen dos indicadores: la presencia de determinadas aves (es un indicador que ya aparece en el PDR) y otro con mariposas (habría que diseñarlo, se hace en otras autonomías).

15. Proceder a la caracterización de la red viaria y uso como instrumento de gestión

Se constata la importancia de la red viaria como instrumento de gestión, pero sin embargo, no se conoce bien, más allá del número de kilómetros. Se trataría de realizar una cartografía adecuada que permita su utilización como un instrumento real de gestión (ej. limitación de algunas pistas en función del uso – caza, senderismo, pruebas deportivas,...-).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se trata de un tema que incide en todos los bloques.
- ⇒ Aprovechar también la existencia de una completa red de senderos. En este sentido, se explica que hay un inventario hecho por la DGA pero posiblemente habría que actualizarlo y darlo a conocer (para favorecer los usos y para que los conozcan los Ayuntamientos).
- ⇒ Complementariedad de la red de senderos para temas de seguridad (incendios).
- ⇒ El tema de los senderos, está actualmente regulado mediante decreto, por lo que, aunque hasta ahora ha habido más dispersión y heterogeneidad en las actuaciones y marcaje de los senderos, hay una relativa confianza en que la regulación ayude a que haya mayor coordinación y unificación de criterios.



COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ A pesar del decreto de senderos, el hecho de que haya muchos actores que intervienen en este tema (Ayuntamientos, diferentes departamentos del gobierno de Aragón,...) requiere de una necesaria coordinación.

16. Incluir como indicador de seguimiento de la gestión forestal el mantenimiento de población cercana a nuestros montes, en el medio rural

El medio rural se está quedando despoblado, sin personas que puedan vivir de los recursos naturales y por lo tanto puedan protegerlos. Por esta razón se propone que se incluya como indicador de seguimiento de la gestión forestal, el mantenimiento de población en el medio rural.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Se insiste en la idea de que sin que haya una valorización económica, a poder ser local, difícilmente se van a poder conservar los recursos forestales.

17. Incrementar e impulsar la selvicultura

Para implementar los tres tipos de medidas de gestión forestal, es necesario que se incrementen los recursos humanos para la planificación y ejecución de esta selvicultura. Se explica que hay zonas en las que no se ha intervenido nunca desde que en los años 50 se hicieron las repoblaciones.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ En el plan se contempla esta selvicultura, cuando habla de la movilización de recursos forestales.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



⇒ Con los medios actuales, es bastante complicado implementar estas medidas y más si vamos a una selvicultura adaptativa. En este sentido, se pide que el plan vaya acompañado de una estimación o previsión de los recursos (humanos, materiales y económicos) necesarios para implementar las medidas que aparecen.

5.2. Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el Bloque II.

18. Formación e información sobre certificación forestal

Para poner en valor la certificación forestal como una de las herramientas para mejorar la gestión forestal sostenible y la producción de recursos de alto valor, es necesario hacer un esfuerzo en formación e información, creando además un banco de datos sobre madera certificada.

19. Mejorar el conocimiento de la ciudadanía sobre la gestión forestal a través de la extensión forestal

Mejorar el conocimiento de los ciudadanos sobre la gestión forestal, para hacer partícipe a la ciudadanía del concepto y de las actitudes y conductas individuales y colectivas. Se propone, por un lado, incidir en la extensión forestal y, por otro, en la comunicación (también redes

sociales), visibilizando el trabajo y los actores que intervienen en el ámbito forestal. En este sentido, se podría pensar en hacer un plan de difusión del plan forestal.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Efectivamente, es una asignatura pendiente, tal y como se constata en el diagnóstico.
- ⇒ Se propone que se realicen campañas de información sobre sistemas forestales, cambio climático, red natura, etcétera.

20. Extensión forestal, a escala local, orientada a la revalorización del monte y de sus usos sostenibles

Se trata de fomentar el uso sostenible del monte, investigando sobre nuevos aprovechamientos (o recuperando antiguos aprovechamientos) y facilitando información a los propietarios (públicos y privados) sobre las acciones a realizar en sus montes para que lo vean como oportunidad. Si los propietarios saben que el monte tiene un valor, será más fácil que se conserve y proteja.



6. Aportaciones al Bloque III

6.1. Acciones a incluir en el objetivo 3.

1. **Valorizar el papel de los cultivos agrícolas y zonas en mosaico en la prevención de IIFF**

Una adecuada gestión de los cultivos agrícolas y zonas en mosaico puede ejercer un papel importante en la prevención de IIFF (cortafuegos). Se propone, por un lado, crear algún tipo de incentivo para mantener estos cultivos (vía PDR u otras) para valorar la gestión adecuada como servicio ambiental y, por otro lado, planificar esas zonas con los propietarios de esos terrenos agrícolas.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Revisar lo que se está haciendo en otras CCAA (Catalunya, Castilla la Mancha) en relación a prevenir los riesgos derivados del uso de maquinaria.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



⇒ Tener en cuenta que la actividad agraria intercalada en el monte también pueden incrementar los riesgos de incendios vinculados al uso de maquinaria.

2. **Coexistencia de aprovechamientos y usos, con prevalencia de los aprovechamientos frente a los usos.**

El cambio social que ha habido en los últimos años ha tenido sus efectos en el medio forestal y actualmente, los aprovechamientos (onerosos), tienen que convivir con usos (gratuitos). En este sentido, se plantea que los aprovechamientos deberían tener prioridad frente a los usos, dado que se trata de aprovechamientos por los que se paga y que se ajustan a una normativa establecida. Por otro lado, y en referencia a la actividad cinegética, y más en concreto, a las batidas, se explica que el período en el que es posible realizarlas está limitado a seis meses

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Cuando el propietario sea el Ayuntamiento, será éste el que tendrá que decidir qué tiene prevalencia, pues puede haber usos que supongan mayor beneficio (actual o potencial) para el

municipio. Esto tendría que constar en el pliego de condiciones y de esta forma, decidir si se opta o no y, dado que la gestión (en los MUP) es del Departamento, el Ayuntamiento debería manifestar sus preferencias para que la Administración las incluya en los pliegos. En relación a esto, el documento de diagnóstico (pag. 6) valora el uso productivo y el recreativo, por lo que será un uso (el recreativo) que tendrá que ser considerado por el Ayuntamiento.

- ⇒ Debería prevalecer el sentido común por encima de todo... Y en el caso de cotos grandes, se podría cerrar de forma más explícita el polígono donde realmente se va a cazar ese día.
- ⇒ Y, en todo caso, se considera que debería prevalecer la seguridad de las personas y del monte (molestias a la fauna, incendios,...).
- ⇒ La tecnología puede permitir esa coexistencia y, en este sentido, se está trabajando en una aplicación móvil para facilitar el conocimiento de los distintos usos y programar un uso compatible.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Es un tema complicado y que requiere de debate, pues, en el caso de la actividad cinegética, el periodo es muy largo.
- ⇒ Los usos no se contemplan en el plan anual de aprovechamientos, por lo que difícilmente se podrán integrar en la planificación.
- ⇒ No ayuda que a veces se ha incumplido con aspectos recogidos en la ley de caza relativos a la buena praxis en la actividad (como la obligación del cazador de cesión de paso a cualquier persona que se encuentre a una distancia determinada).
- ⇒ Aunque las batidas puedan estar señalizadas, el acceso al monte se realiza desde muchos sitios por lo que puede haber vacíos de señalización en algún sendero.
- ⇒ Por la movilidad de las especies cinegéticas, en la mayoría de ocasiones no se puede definir el lugar donde se va a realizar la batida hasta el mismo día en el que se desarrolla la actividad. Si se pudiera hacer (avisar con más tiempo), permitiría que se replanificaran otros usos (p.ej. que los senderistas cambiaran el destino).

3. Mejorar o incrementar la vigilancia en los montes en relación a los aprovechamientos (ej. cotos truferos).

Se considera necesario que se mejore o incremente la vigilancia en los montes en relación a algunos aprovechamientos, especialmente en relación con los cotos truferos, pues actualmente hay una falta de control sobre los mismos.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Tener en cuenta que algunas mejoras selvícolas que se hacen en los cotos truferos, suponen una herramienta de prevención de incendios y de la biodiversidad de la masa forestal.

⇒ Se debería potenciar el papel de los APN en las labores de vigilancia de aprovechamientos.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



⇒ Hay prácticas que no están reguladas. En el caso de las trufas, se intentó aprobar un decreto de regulación y aprovechamiento de trufa silvestre, pero no llegó a su fin.

4. Fomentar una mayor inversión de recursos en prevención de Incendios Forestales

Se trataría de incrementar la dotación de recursos (humanos, materiales y económicos) para la prevención, desde la puesta en marcha de instrumentos de información y formación, la potenciación de los trabajos de selvicultura preventiva (el estado de la masa forestal es determinante para la prevención de incendios y para la gestión de la extinción de los mismos), el fomento de la biomasa, la realización de cortafuegos, etcétera..

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Tener en cuenta las sinergias entre algunos aprovechamientos y la prevención de incendios (P.ej. hay labores de mantenimiento de cotos truferos que incluyen limpiezas y entresacas).
⇒ Dada la superficie forestal de Aragón, habría que priorizar estas labores en función de criterios de conservación, seguridad de las personas o aprovechamientos que se quieran realizar.

5. Potenciar el papel de los APN en la investigación de la causalidad de los IIFF

Se trata de ahondar más en la investigación de la causalidad de incendios, aprovechando la presencia en el territorio de los agentes forestales, que pueden participar activamente en esta investigación.

6. Incorporar criterios para determinar la apertura y uso de caminos para la regulación de los accesos a los montes

Se trataría de fijar los criterios para determinar si es necesaria o no la apertura de nuevos caminos o pistas, o la regulación del uso de los mismos, para reducir riesgos de incendios derivados de esa mejora del acceso al monte.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Ahora mismo, en función de la tipología de montes, se hace diferente y, en algún caso, se tiene que hacer EIA. En cualquier caso, desde el departamento se hacen trochas y accesos funcionales – aprovechamiento ganadero o forestal - y, como no hay presupuesto, se hace bien poco (o nada).
- ⇒ Crear una pista nueva es muy cara y para hacerla, tiene que responder a un objetivo de gestión claro.
- ⇒ Ya hay un control, sobre las aperturas planteadas por los maderistas, teniendo en cuenta criterios de seguridad.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ En el caso de Aragón, el porcentaje de incendios provocados es muy bajo y posiblemente no se puede comparar con otras CCAA, por lo que, a priori, la apertura de una nueva pista no tendría por qué suponer un incremento de riesgo de incendios forestales.

7. Poner en valor el inventario de senderos

Puesta en valor (conservación y mantenimiento) del inventario de senderos de cara a la prevención y extinción de incendios (evacuación y puntos de acceso). Para ello, se recuerda que existe una comisión de senderos (ya que en el inventario intervienen diferentes áreas del gobierno de Aragón).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Es una información que, ya que está, se puede aprovechar. Además, también se conocen datos de frecuentación.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Los senderos no están diseñados para acceder a las zonas donde puede haber incendios, el objetivo es de disfrute. No todos podrán tener esta utilidad.
- ⇒ Por otro lado, el incremento de la red de senderos también hace que las zonas de alto riesgo de incendios sean más accesibles y, por lo tanto, se debería hacer hincapié, a través de medidas informativas y de comunicación, en la sensibilización y prevención dirigida a los usuarios de esa red de senderos (**medida transversal**).



8. Favorecer la restauración hidrológico - forestal para mejorar la calidad del agua y disminución de la escorrentía

Se trataría de la realización de intervenciones de restauración forestal orientadas a la mejora de la calidad del agua en zonas de recarga de acuíferos (filtraje y captación), así como en la disminución de la escorrentía. Esta acción precisará forzosamente de la coordinación con los organismos de cuenca.

9. Incorporar los mapas de riesgos naturales en la gestión forestal

Se trataría de incorporar los mapas de riesgos de aludes, de deslizamientos, de caída de bloques,... en la planificación y gestión forestal y, por lo tanto, en la ejecución de pistas, en los aprovechamientos, etcétera.

10. Incrementar la selvicultura, como herramienta de prevención y extinción de riesgos

Se constata que, en general, falta mucha selvicultura en nuestros montes, que es una herramienta que redundaría en la prevención y extinción de incendios y en la salud de nuestros montes.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Además de suponer una herramienta de prevención de incendios, la selvicultura también favorece la prevención de otros riesgos (deslizamientos,...).

6.2. Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el Bloque III.

11. Reforzar el papel de los aprovechamientos forestales en la prevención y mitigación de riesgos de inundación a través de la información y la comunicación

Facilitar información y comunicación sobre el papel de los aprovechamientos forestales (ej. plantaciones en cabecera de cuenca,

chopo cabecero, sustitución de cultivo agrícola en ribera por cultivo forestal,...) en la prevención y mitigación de riesgos naturales (riesgos de inundación).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Se plantea que se contraste esta medida con las aportaciones del proceso de participación sobre el plan integral de gestión de inundaciones en Aragón.

12. Impulsar acciones de formación y sensibilización dirigidas a los sectores más implicados en provocar incendios

Se trata de incrementar las campañas de sensibilización y concienciación, así como las acciones formativas en materia de incendios por negligencias.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Desde el CITA (investigación sobre alternativas a las quemas de rastrojos, mejoras agronómicas que suponen,...) y desde los grupos Leader se están haciendo algunas actuaciones dirigidas a cambios de prácticas..

13. Difundir las labores del departamento en la prevención de IIFF

A través de la divulgación, la sensibilización, las redes sociales,...se trataría de visibilizar la labor del departamento en prevención de IIFF.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ El Plan INFOCA ha comenzado a tener presencia en las redes sociales, a través de twitter.

⇒ A nivel de medios de comunicación, no hay presencia del departamento, tiene poco impacto mediático, por lo que sí que sería interesante incrementar estas labores de difusión.

14. Formación (experiencial) en gestión forestal dirigida a habitantes del medio rural (agricultores, ganaderos, empresarios,...)

15. Formación dirigida a las entidades locales en los procedimientos de gestión de las emergencias en caso de catástrofes

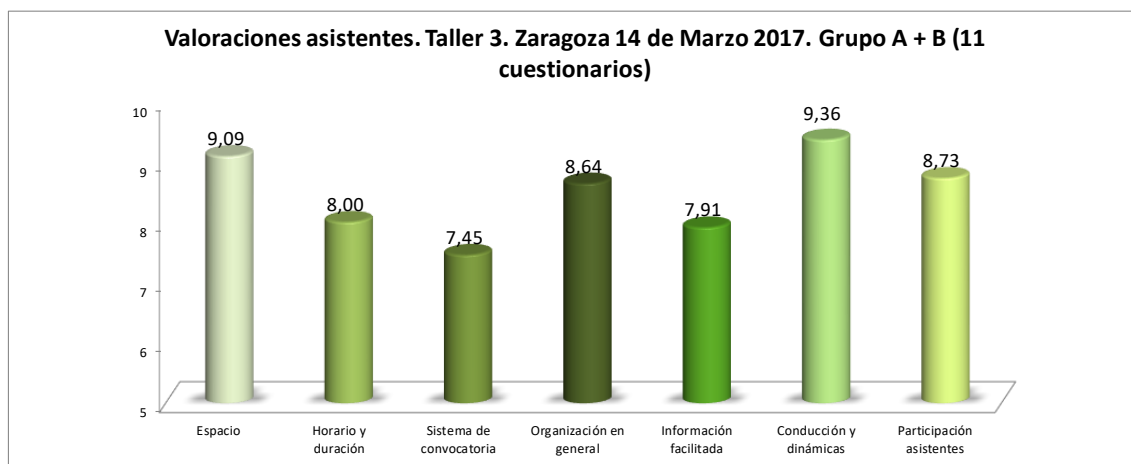
El papel de la administración local del medio rural en las catástrofes (incendios, inundaciones, ...) es fundamental, pero necesita que llegue la información, que resulte más fácil y comprensible (cómo son los planes, para qué sirven, cual es el papel de los Ayuntamientos y comarcas, que

quede más clara la coordinación, ...) e integrar la información que existe para que redunde en la eficacia de estos planes.

7. Evaluación del taller

Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado para analizar diversos aspectos del desarrollo del taller. Los asistentes al taller cumplimentaron **11 cuestionarios**. Para evaluar los resultados empleamos un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Puntuaciones medias y valoraciones generales



Comentarios de los participantes

Aspectos positivos a destacar

- Sectores diferentes apuestan por la biodiversidad
- La participación de organismos variados

Aspectos a mejorar

- Más indicadores ambientales
- La presencia de Ayuntamientos

Otros aspectos

- Debemos poner los pies en la tierra en cuanto a la capacidad de gestión.
- Más participación del medio rural y en el medio rural.
- Poca presencia del medio rural (Ayuntamientos, comarcas,...)

Zaragoza, 14 de Marzo de 2017